Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2026/13966
DECRETO

Expediente: AYTOCR2026/7607

Extracto: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIOS/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

DECRETO.-

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de oposición en turno libre, de once plazas de **OPERARIOS/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES** con fecha 9 de octubre de 2026, y comunicado al Servicio de Personal-Planificación para que proceda a realizar los trámites oportunos para la constitución de la bolsa de trabajo recogido en las condiciones para la constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal de este Ayuntamiento en su artículo 6.1, se acuerda constituir la misma como sigue:

N.O	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.	TOTAL
1	POZO DÍAZ, FRANCISCO JAVIER DEL	5,524	9,250	14,774
2	MONTEALEGRE NEGRETE, JESÚS	5,095	8,750	13,845
3	RAMÍREZ SÁNCHEZ, RAÚL	5,048	8,750	13,798
4	VERA REDONDO, VIRGINIA	5,190	8,000	13,190
5	SÁNCHEZ MORAGA, JAVIER	5,143	8,000	13,143
6	ALVAREZ LOARCE, RAFAEL	5,095	7,750	12,845
7	RICO SÁNCHEZ, CELIA	5,810	7,000	12,810
8	SANZ CARO, JOSE RAMÓN	5,048	7,500	12,548
9	CAMACHO FUENTES, EFRÉN	6,048	6,250	12,298
10	SERRANO HEREDIA, DANIEL	5,429	6,250	11,679
11	ROMERO DÍAZ, JUAN FERNANDO	5,143	6,500	11,643
12	PECO PECO, MANUEL	5,190	6,000	11,190
13	ROSA RICO, JUAN FRANCISCO	6,762		6,762
14	CÉSPEDES SIERRA, MIGUEL ANGEL	5,180		5,180
	C.D.			

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HU5iSFVBii0+fmsHWDWb
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 28/10/2026 09:09:33
Firmado por Titular Órgano de Apoyo JGL CRISTINA MOYA SÁNCHEZ el 28/10/2026 09:46:40
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

En uso de las competencias que ostento como Concejal Delegado de Área de Hacienda y Personal, en virtud de acuerdo de delegación de competencias, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 y Decreto de Alcaldía de 14 de junio de 2024, ambos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 19 de junio de 2024.

A C U E R D O

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón edictal (por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación) y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HU5iSFVBii0+fmsHWDWb
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 28/10/2026 09:09:33
Firmado por Titular Órgano de Apoyo JGL CRISTINA MOYA SÁNCHEZ el 28/10/2026 09:46:40
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.